

# CROBIDA S.A.

Guayaquil-Ecuador



EXPEDIENTE N° 107926

30 de Abril de 2012.-

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CROBIDA S.A.  
Guayaquil.--

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario, he revisado los estados financieros de la compañía denominada CROBIDA S.A. al 31 de diciembre del 2011. Estos Estados financieros son de responsabilidad de la Administración y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas en el Ecuador, habiéndose por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables.

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta compañía.
3. Se encuentra al día y están actualizados los libros de Accionistas, Contabilidad y archivos de toda la documentación.
4. Son adecuados los controles internos de la compañía, los mismos que están bajo la responsabilidad de la Presidencia de la compañía.
5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
6. Los estados financieros son confiables, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Se realizan periódicamente las juntas generales de Accionistas con la asistencia de todos sus integrantes.
8. Al término de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de esta Compañía, los mismos que están en funciones.

En mi opinión, los estados financieros presentados reflejan razonablemente, en todos sus aspectos, la real situación de la compañía. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.--

Atentamente,

  
**Edgar Gustavo Gallo Bravo**  
C.C. 0911442002  
Reg. Nac. Contador No. 7640  
COMISARIO